y q̃ se le acuerde el seruicio que an hecho en Cartagena
y q̃ siempre an sido quadrilla enseñada y q̃ se
les guarden sus preuilegios y honrras y q̃ haga nombrar
quadrilla = y suplicado se le corrija y reuoque lo
q̃ el señor don Juan Pacheco Regidor Comissario depro fe
siones y fiestas entre año dixo q̃ pareçia ser
de esta ciudad y por escriptura q̃ pareçio se le agrio lo
Damian de arriaga ser de los mejores q̃ auia en
Conpañia q̃ era de las mejores q̃ auia y q̃ asi
Cartagena y q̃ se deuia dar la fiesta de la Custodia del santissimo
Sacramento como se hacia en todas las ciudades
si arriaga y otra Conpañia q̃ esta ciudad a satisfa
cerla porque el regozijo q̃ esta ciudad a de dar a la
llegada de su Alteza y q̃ esta ciudad le haga la honrra q̃ fuere ser
vido con zedemos la honrra y gasto q̃ se hiziere
Munro y gasto q̃ se hiziere con la Conpañia y como
Y q̃ en cuanto los pedes de la venida y buelta de
Dello a esta ciudad para que en todo a ello
Cuenta con ello = y por este auto dixo q̃ auia
Y mando llamar a los señores Comissarios y Alcaldes
Y q̃ dado q̃ auia dicho auia dicho q̃ se hiziese
Considerando los gastos q̃ hiz̃o damian de arriaga
Suspendio y dexo con la honrra y agente q̃ esta a su
Cargo = acordo se le depositen las fiestas de toros y
Comedias q̃ se hiz̃o con tres mill Reales = y se le pida por
los Caualleros Comissarios se detenga en esta ciudad
Y q̃ representando hasta el Dia de señor san Joan q̃ es
a veinte y quatro de Junio y estando se le den quinze
Cientos reales mas q̃ se le dan con tres mill y q̃
Mientos reales este a cuento de la q̃ esta ciudad le
Señor Corregidor y mientras los caualleros regidores y
Comissarios q̃ se hiz̃o esta ciudad estan afligidos por los
Mientos q̃ en ferm o q̃ dan y como por la parte zelosa de
Los tiempos y forma de la honrra = y otras cosas q̃ cumple
Bien de esta ciudad y q̃ quiziendo estar para la Vispera
Para q̃ se le de los tres mill reales acordados y los ca
Ualleros regidores Comissarios los libren en el mayor
Dormo de sus propios para que los de q̃ se hiziere teniendo la
Los dhos señores Comissarios los bienes q̃ en prestado ydeando
Los y alcançando de q̃ les quisier con signaturas de Ri
gurdo y boluerlos a los propios de esta ciudad a los dhos pro
pios y Vuestra jurdome de otra manera q̃ en todo
Brue dad se les de y pague al dho Damian darriaga q̃ se le
Debe de los dhos tres mill Reales q̃ se hiz̃o con la de pago del dho
Autor se le declarase en forma

Y q̃ en este ayuntamiento se lea Carta de su Alteza
Y q̃ en este ayuntamiento se lea Carta de su Alteza
Y q̃ en este ayuntamiento se lea Carta de su Alteza